



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna, en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca.

Conforme a la base 7.º de la convocatoria, realizadas y valoradas las entrevistas personales por la Comisión de Selección, reunida al efecto en fecha 13 y 14 de mayo de 2015, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección, así como con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 28 de julio de 2014, de la Gerencia del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, de 20 de agosto de 2014; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados de conformidad con la base sexta de la convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— De conformidad con la base séptima de la convocatoria y el apartado 3.º de la Resolución de 5 de mayo de 2015, de esta Gerencia de Sector, se da publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida (valoración de méritos y entrevista), e integrando también, a continuación, a los aspirantes que no la han realizado por orden de puntuación obtenida en la valoración de méritos, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— El llamamiento del personal adjudicatario, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará y publicará en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 12 de junio de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006), el Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Eguizábal Eguizábal.

ANEXO I**PERSONAL SELECCIONADO PROCESO SELECTIVO
FACULTATIVO DE AREA DE MEDICINA INTERNA
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/14 (B.O.A. 20/08/14)**

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
GONZALEZ GARCIA, MARIA PILAR	93,45
BRU MARTIN, JOSÉ LUIS	84,34

ANEXO II

**LISTADO PARA FUTURAS CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
FACULTATIVO DE AREA DE MEDICINA INTERNA
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/14 (B.O.A. 20/08/14)**

(Vigencia de un año desde su publicación en B. O. A.)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA	TOTAL
1	GONZALEZ GARCIA, MARIA PILAR	SI	93,45
2	BRU MARTIN, JOSE LUIS	SI	84,34
3	OLIVAN USIETO, MARIA TERESA	SI	84,13
4	BIELSA MASDEU, ANA MARIA	SI	83,08
5	GOMEZ AGUIRRE, NOELIA	SI	81,37
6	ODRIOZOLA GRIJALBA, MONICA	SI	79,44
7	SANCHEZ-RUBIO LEZCANO, PABLO	SI	78,43
8	OMISTE SANVICENTE, TERESA	SI	74,85
9	CECILIO IRAZOLA, ALVARO	SI	71,75
10	CABALLERO ASENSIO, RUTH	SI	69,71
11	DE DIOS ROMERO, ALBERTO	SI	68,07
12	PIQUERAS SERRANO, CARMEN NURIA	SI	66,95
13	CHICA DE DIEGO, ISABENA	SI	63,77
14	SALAS ALCANTARA, MARIA	SI	61,97
15	CASTELLAR OTIN, ELENA	SI	60,7
16	HERNANDEZ ERCILLA, M ^º INES	SI	58,36
17	MARTIN FORTEA, MARIA P	SI	54,54
18	GUIRAL FERNANDEZ, NURIA	SI	53,84
19	CRESPO AVELLANA, MANUEL	SI	53,29
20	GALVE VALLE, BEATRIZ	SI	50,05
21	GAVIN BLANCO, OLGA	SI	48,63
22	BALLESTER LUNA, ALBA	SI	48,57
23	IGUZQUIZA PELLEJERO, M ^º JESUS	SI	43,66
24	CALVO BEGUERIA, EVA	NO	78,72
25	CADEVILLA MARTINEZ, MARIA ARANZAZU	NO	69,22
26	ESPUELAS MONGE, MARIA	NO	62,63
27	HUESO DEL RIO, LUIS ENRIQUE	NO	61,07
28	SANCHEZ MARTELES, MARTA	NO	60,52
29	MARCILLA CÓRDOBA, FRANCISCO	NO	57,18
30	HUICI POLO, PATXI	NO	52,95
31	RUIZ MARISCAL, MARIA	NO	49,08

32	OLIVERA GONZALEZ, SUSANA	NO	47,61
33	GARCÉS HORNA, VANESA	NO	46,84
34	VALLEJO RODRIGUEZ MARIA CARMEN	NO	45,52
35	YAGÜE VALLEJO SANDRA	NO	44,47
36	BRUSCAS ALIJARDE, MARIA JESUS	NO	39,1
37	PARDILLOS TOME, ANA	NO	36,14
38	HERRERO TORRUS, MARTA	NO	35,97
39	COMIN ORCE, ANA MARIA	NO	34,14
40	MATÍA SANZ, MARTA TERESA	NO	33,36
41	TORRES RAMON MARIA IRENE	NO	33,26
42	SERRANO HERRERO, MARÍA PILAR	NO	30,03
43	PÉREZ CAMEO, CRISTINA	NO	29,91
44	PELAY CACHO, RAQUEL	NO	29,3
45	RAMOS VICENTE, NOEMI	NO	28,49
46	SANCHEZ PEREZ, CARMEN RAQUEL	NO	22,22